



Sesión Ordinaria de cabildo No. 129/2022-2024
Sesión Consecutiva de cabildo No. 162/2022-2024

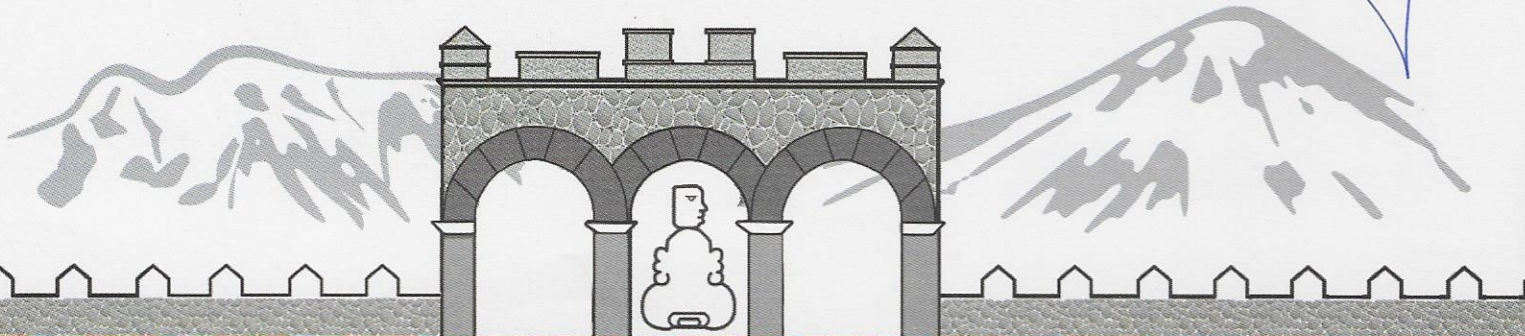
ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las **ONCE horas con QUINCE minutos del día DIECINUEVE (19) de JULIO del año dos mil veinticuatro**, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "**Sala de Cabildos**" planta alta de **Palacio Municipal** sito en **Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal**, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: **C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndica Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; Salvador Velázquez Alvarado y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora.** Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2022-2024. Asistidos en este acto por la **C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, sesión bajo la propuesta del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024;
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN PARA APOYO CON FERTILIZANTE, EL CUAL SERÁ ENTREGADO A CAMPESINOS DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES;
- VI. ASUNTOS GENERALES; Y
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Patricia Rodríguez Morales and others.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa: **"la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento.** El Presidente Municipal Constitucional C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 11:15 horas del 19 de julio del año 2024, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo". -----

PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la **Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 12 de julio del año 2024** ha sido leída y firmada con antelación, el Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la dispensa de la lectura del acta referida, así mismo si no hubiera comentario someter a votación su contenido. La Secretaria del Ayuntamiento informa: **"la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad"**, acto seguido al no haber comentarios, informa el contenido del acta en mención ha sido **aprobada por unanimidad**. Se procede al siguiente punto. -----

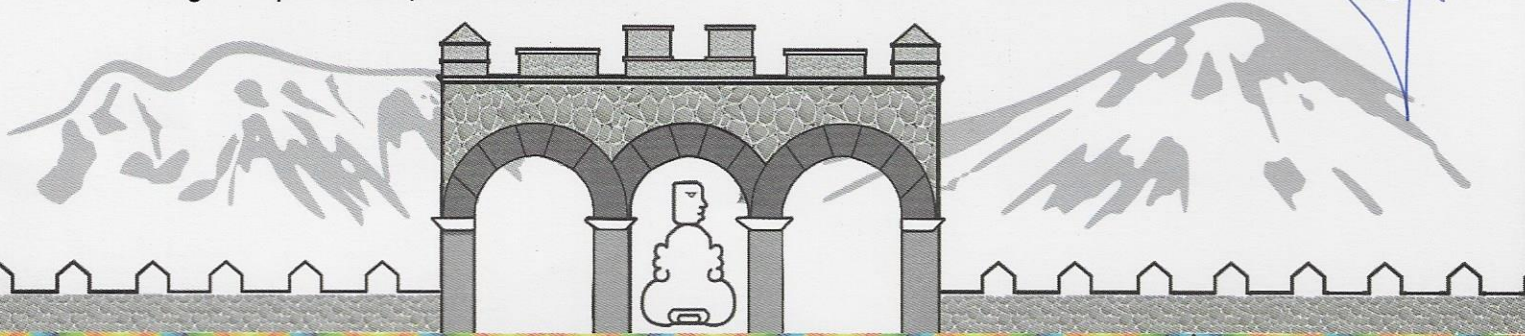
PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. -----
La Secretaria del Ayuntamiento informa no se cuenta con registro para asuntos generales. -----

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que el ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y FIJADO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 18 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. -----

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para esta sesión.** -----
Se procede al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024. En cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se integra el presente punto de cabildo. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria del Ayuntamiento procede a recabar la votación correspondiente. Acto seguido informa: "el presente punto es aprobado por unanimidad".

ACUERDO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

CONVOCATORIA

PARA LA CELEBRACIÓN DEL TERCER CABILDO JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCA

A LOS JÓVENES HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2024 A LAS 10:00 HORAS, EN LA CANCHA DE SAN FRANCISCO, UBICADA ENTRE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y AVENIDA SOR JUANA, EN CABECERA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56880.

BASES

PRIMERA. - REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL

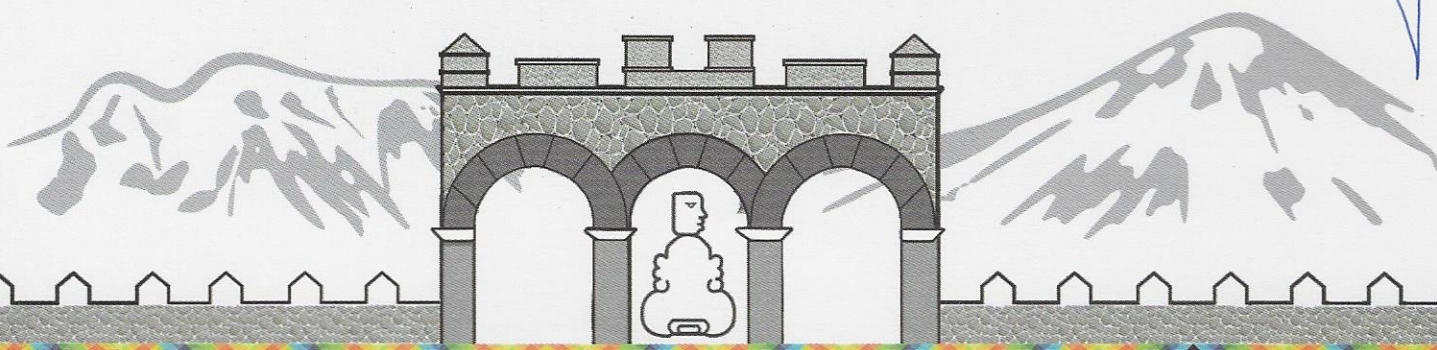
- 1. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA DE 12 A 29 AÑOS, PRESENTANDO DOCUMENTO LEGAL QUE ASÍ LO ACREDITE:
A) MAYORES DE EDAD (CREDENCIAL DE ELECTOR, CONSTANCIA DE VECINDAD O CONSTANCIA DE IDENTIDAD VIGENTE).
B) MENORES DE EDAD PRESENTAR ESCRITO DE SUS PADRES O TUTORES, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZEN SU PARTICIPACIÓN, ADEMÁS DE CURP O CONSTANCIA DE IDENTIDAD VIGENTE.
2. LOS JÓVENES INTERESADOS DEBERÁN REGISTRAR SU PARTICIPACIÓN POR ESCRITO ANTE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
3. EL NÚMERO DE PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN SERÁ DE HASTA 6 PARTICIPACIONES.
4. EL PERIODO DE REGISTRO INICIARÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SE CERRARÁ A LAS 16:00 HORAS DEL VIERNES 9 DE AGOSTO DE 2024.

SEGUNDA. INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

- 1. LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR DE MANERA PUNTUAL A LA SESIÓN EN MENCIÓN, DE NO ASISTIR EN TIEMPO Y FORMA SE DECLINARÁ SU INTERVENCIÓN.
2. LOS PARTICIPANTES INTERVINIENTES PODRÁN PARTICIPAR CON DERECHO A VOZ Y SIN VOTO, CON UN TIEMPO DE HASTA 5 MINUTOS.
3. DURANTE EL USO DE LA PALABRA NO SE PERMITIRÁN INTERRUPCIONES, NI DIÁLOGOS QUE AFECTEN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

TERCERA. DEL DOMICILIO PARA EL REGISTRO DE PARTICIPACIONES.

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN PLANTA ALTA DE PALACIO MUNICIPAL EN AVENIDA MORELOS NÚMERO 10. TEPETLIXPA, MÉXICO. C.P. 56880.

CUARTA. TEMAS A CONSIDERAR

- PROPUESTAS DE LA JUVENTUD PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

QUINTA. CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL

SON CONSIDERADAS COMO CAUSAS DE SUSPENSIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO JUVENIL LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN LA REGLAMENTACIÓN PERTINENTE. ASÍ COMO CUALQUIER SITUACIÓN QUE PONGA EN RIESGO A LOS ASISTENTES.

SEXTA. DE LO NO PREVISTO.

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁN POR EL AYUNTAMIENTO EN ASISTENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. ACATANDO EN TODO MOMENTO LA REGLAMENTACIÓN JURÍDICA APROPIADA.

SÉPTIMA. - DE LA RESPUESTA Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES

LAS ÁREAS QUE SEAN INSTRUIDAS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁN DAR RESPUESTA POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES A MÁS TARDAR 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL.

TRANSITORIOS

PRIMERO: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. LA PRESENTE CONVOCATORIA HA SIDO APROBADA EN LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EL 19 DE JULIO DEL 2024, POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: LA PRESENTE CONVOCATORIA ENTRA EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO: PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN GACETA MUNICIPAL, ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DEL MUNICIPIO.

19 DE JULIO DEL 2024

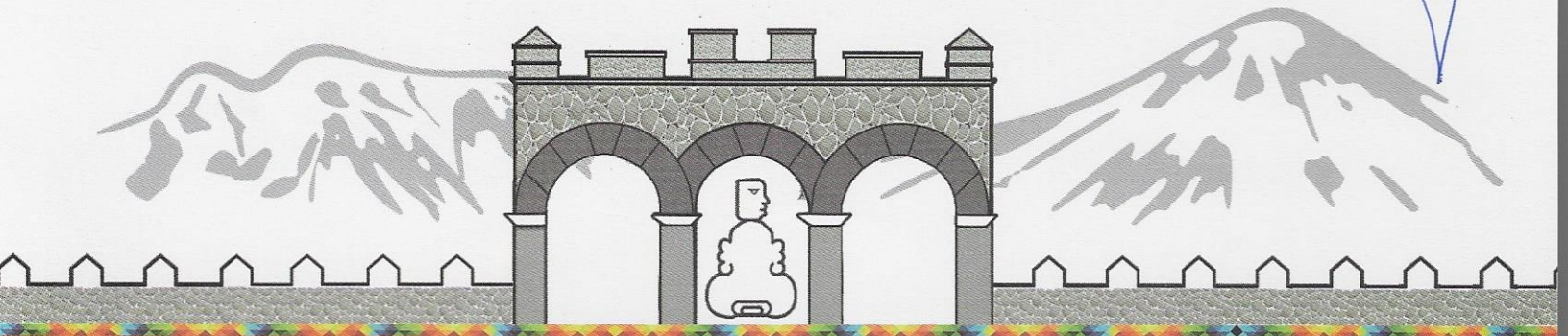
(RÚBRICAS)

C. ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

C. ALEJANDRA VIDAL VALENCIA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO.

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, HABILITAR LA CANCHA DE SAN FRANCISCO EL DIA 10 DE AGOSTO A LAS 10:00 HORAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024. -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document.





PUNTO NÚMERO CINCO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN PARA APOYO CON FERTILIZANTE, EL CUAL SERÁ ENTREGADO A CAMPESINOS DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES. Con número de oficio PRES/TP/0189/2024 de fecha 17 de julio signado por el Presidente Municipal para integrar este punto con fundamento en los artículos 19 fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de México y 14 fracción I, 20, 21, 42 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y demás relativos y aplicables vigentes.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria del Ayuntamiento procede a recabar la votación correspondiente. Acto seguido informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos, en los términos que ha sido presentado".

ACUERDO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RECONDUCCIÓN PARA APOYO CON FERTILIZANTE, EL CUAL SERÁ ENTREGADO A CAMPESINOS DE TEPETLIXPA Y SUS DELEGACIONES.**

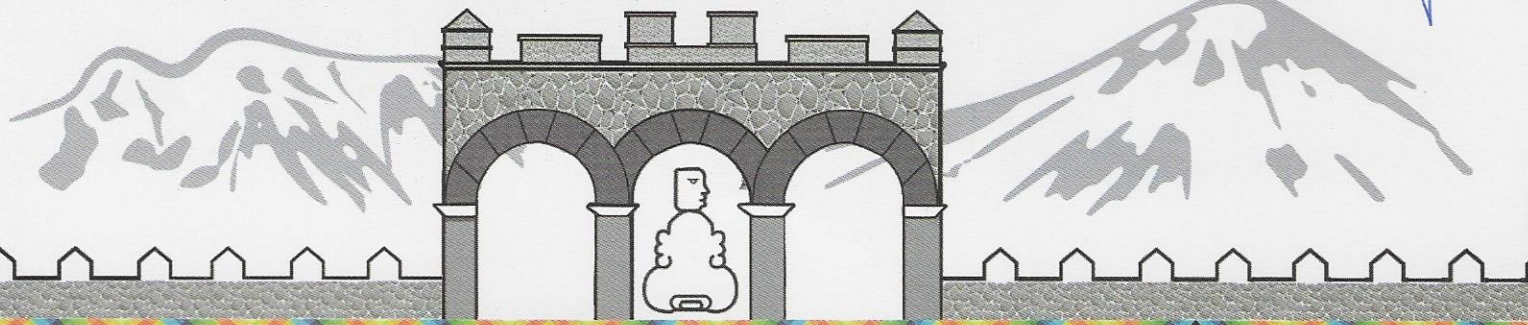
RECONDUCCIÓN PARA APOYO CON FERTILIZANTE									
Servicios Públicos					Presidencia				
DISMINUCIÓN					AUMENTO				
DEPENDENCI	CLAVE				DEPENDENCIA	CLAVE			
A	PROGRAMÁTICA	F.F.	PARTIDA	IMPORTE		PROGRAMÁTICA	F.F.	PARTIDA	IMPORTE
H00126	020101010101	150101	3511	\$ 112,500.00	A00100	010301010101	150101	4411	\$ 112,500.00
				\$ 112,500.00					\$ 112,500.00

PUNTO NÚMERO SEIS. – ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro por parte de los ediles, por lo tanto, este punto se da por desahogado.

PUNTO NÚMERO SIETE. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 11:20 horas del día 19 de julio del año 2024, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la Centésima Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado

Vertical column of signatures on the right side of the page.





de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Signature]
SINDICA MUNICIPAL
SINDICATURA MUNICIPAL
LIC. JUAN ESPERANO RUEDA

[Signature]
PRIMER REGIDOR
ARNULFO LEYVA CORTES
PRIMER REGIDURÍA

[Signature]
SEGUNDA REGIDORA
LIC. ARIANA ARANDA SORIANO

[Signature]
TERCER REGIDOR
MARCOS MARTÍNEZ FLORES
TERCER REGIDURÍA

[Signature]
CUARTA REGIDORA
PATRICIA RODRIGUEZ MORALES
CUARTA REGIDURÍA

[Signature]
QUINTO REGIDOR
LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ
QUINTA REGIDURÍA

[Signature]
SEXTO REGIDOR
SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO
SEXTA REGIDURÍA

[Signature]
SÉPTIMA REGIDORA
DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS
SÉPTIMA REGIDURÍA

[Signature]
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ALEJANDRA VIDAL VALENZUELA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

